
AMNISTÍA INTERNACIONAL

SERVICIO DE NOTICIAS 274/94

A: ENCARGADOS DE PRENSA
DE: OFICINA DE PRENSA DEL SI
FECHA: 5 DE DICIEMBRE DE 1994

ÍNDICE AI: NWS 11/274/94/s
DISTR: SC/PO

INTERNO

ARTÍCULOS DEL SERVICIO DE NOTICIAS - KOSOVO

COMUNICADOS DE PRENSA INTERNACIONALES

** Afganistán - 15 de diciembre ** - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 267

Cambio de planes: Artículo sobre la falta de atención de la ONU en cuanto a las recomendaciones que hizo la semana pasada el Relator Especial para Afganistán y con más información sobre la horrorosa situación de derechos humanos que se vive en este país. No se adjuntará documento sino una hoja con casos detallados. Este material aparecerá en el servicio de noticias como muy tarde el 12 de diciembre.

Bosnia - (21 de diciembre) - posible cambio - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 268

Sudán - 25 de enero - INFORMACIÓN SOBRE EL VÍDEO DE LA CAMPAÑA SOBRE SUDÁN

(rogamos informen a los encargados de medios audiovisuales y a los coordinadores de campañas):

SUDÁN: UNA NACIÓN MARCADA - En junio de 1989, los soldados liderados por Omer Hassan Ahmad al Bashir se hicieron con el poder en Sudán. Derrocando un gobierno que había sido elegido democráticamente, los nuevos gobernantes prometieron una revolución de «salvación nacional». Lo que crearon fue un desastre de derechos humanos. Desde las calles de Jartum, la capital, hasta las más remotas aldeas, se están cometiendo abusos contra los derechos humanos de los sudaneses.

Ya está disponible el video realizado para la campaña sobre Sudán. Se puede obtener en árabe, inglés, francés, español y versiones internacionales. La próxima semana se enviará una hoja de pedido detallada y una transcripción, pero para acelerar el proceso, sugerimos que cada sección haga su pedido al equipo de Medios Audiovisuales del Secretariado Internacional por fax o correo electrónico dentro de las próximas dos semanas, especificando el idioma y formato de video que necesiten. VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 261.

Turquía - 8 de febrero - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 266

Norte de Iraq - 28 de febrero - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 266

COMUNICADOS DE PRENSA ESPECÍFICOS Y LIMITADOS

ÍNDICE AI: EUR 48/WU 02/94/s
5 DE DICIEMBRE DE 1994

KOSOVO: LLAMAMIENTO A LA PROTECCIÓN DE EX AGENTES DE POLICÍA FRENTE A TORTURAS

Amnistía Internacional ha exhortado a las autoridades yugoslavas a que garanticen la protección a los más de 150 ex agentes de policía de origen albanés que han sido detenidos durante las últimas dos semanas en la provincia de Kosovo en el sur de Serbia y que han denunciado torturas y malos tratos.

La organización de derechos humanos está recibiendo casi a diario más denuncias, por parte de los abogados de los ex agentes de policía o de otros empleados del ministerio del Interior, de arrestos y torturas.

Las personas arrestadas habían sido despedidas o habían dimitido al negarse a aceptar o reconocer las medidas introducidas por el gobierno serbio en 1990, que en la práctica abolían la autonomía de la provincia.

El 23 de noviembre Amnistía Internacional tuvo noticias de que uno de los detenidos, Ramadan Ndrecaj, ex jefe de policía en Suva Reka, había sido tan severamente maltratado en la comisaría de policía de Prizren que había tenido que ingresar en un hospital bajo vigilancia policial para recibir atención médica.

Los abogados han denunciado que otras personas, incluidos Shaban Dana e Ylmet Fondaj en Prizren, y Blerim Olloni en Pristina, han sido torturadas y maltratadas físicamente, y han hecho un llamamiento a la comunidad internacional para que garantice que se respeta la ley y que los culpables son procesados. Los abogados afirman que los malos tratos se habían infligido con el fin de obligar a los detenidos a declararse culpables.

La policía está buscando a otros ex agentes y en algunos casos, cuando no los encuentran, toman a sus esposas o familiares como rehenes hasta que se entregan.

Al parecer, los ex agentes han sido detenidos porque se sospechaba de que estaban creando unas fuerzas paramilitares para luchar por la secesión de Kosovo de Yugoslavia. Este mismo año fueron condenadas varias personas de origen albanés en Kosovo por el mismo motivo; ellos negaban haber estado planificando una revuelta armada y alegaban que si habían hecho planes u obtenido armas había sido para defenderse en caso de que el conflicto en la ex Yugoslavia se extendiera a la provincia de Kosovo.

En febrero de este año, Amnistía Internacional publicó un informe en el que condenaba el frecuente uso de torturas u otros malos tratos por parte de la policía para extraer confesiones de los acusados. Tales confesiones han sido utilizadas para condenarlos en los juicios - a menudo sin pruebas que pudieran corroborarlas y a pesar de que los acusados se hubieran retractado de sus declaraciones alegando que se les había obligado a hacerlas.

En su informe, Amnistía Internacional pidió que los tribunales no aceptaran pruebas presuntamente obtenidas mediante torturas o malos tratos salvo que se realizara una investigación exhaustiva de dichas denuncias para comprobar su veracidad.

En vista de que los arrestos y las denuncias continúan, Amnistía Internacional ha exhortado a las autoridades yugoslavas a que investiguen inmediatamente las denuncias de tortura y malos tratos. Deberían asegurarse de que todos los detenidos reciben protección legal con arreglo a las normas internacionales de derechos humanos, incluidas las salvaguardias contra la tortura y los malos tratos.

* El informe de febrero de Amnistía Internacional se titula:
«Yugoslavia: *Ethnic Albanians – Trial by truncheon*». Índice AI: EUR 70/01/94.